

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600104925 de 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: abril 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: mayo 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P. - EMVARIAS S.A. E.S.P.
NIT:	890.905.055-9
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO GALVIS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.749.029
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$ 4.000.000.000) EXCLUIDO DE IVA
ADICIONES:	Modificación 02: ADICIÓN 01: por valor de DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.000):
VALOR MÁS ADICIONES:	VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$28.800.000.000), los cuales están distribuidos de la siguiente manera: TRES MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$3.710.080.000) IVA incluido. VEINTICINCO MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L. (\$25.089.920.000) excluido de IVA.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) DÍAS, O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
AMPLIACIONES:	Modificación 01 AMPLIACIÓN 01: Por DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 17 DE ENERO DE 2026, ambas fechas inclusive. Modificación 02 AMPLIACIÓN 02: por CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 18 DE ENERO DE 2026 y hasta el 31 DE MAYO DE 2026, ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (376) DÍAS, O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
FECHA DE INICIO:	16 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de mayo de 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104925 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución parcial presentado por el contratista el 1 de abril al 30 de abril de 2026 se han ejecutado las siguientes actividades:

Durante la ejecución del contrato se ejecutaron las siguientes actividades:

1. GESTIONAR RCD: RECOLECTAR, TRANSPORTAR Y DISPONER ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD ENCONTRADOS EN FORMA CLANDESTINA EN ÁREAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

Con el objetivo de garantizar una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD) abandonados y dispuestos de manera clandestina en vías y áreas públicas del Distrito de Medellín, la programación del servicio se fundamenta en la información recopilada mediante recorridos de campo diarios, las solicitudes remitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y la programación de intervenciones definida por el Comité de Ornato y Aseo de dicha Secretaría, teniendo en cuenta la siguiente información:

- Ubicación del Sitio de disposición ilegal de RCD (dirección exacta).
- Volumen aproximado de RCD.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Presencia de otros residuos como Residuos Especiales y Residuos Ordinarios.

Con esta información se establece la logística para atender dicho punto, es así, que se determina si la recolección se realizará de tipo manual o mecánica.

Ejecución, RCD Clandestino Manual

PERIODO	Valor m³ de Residuos Gestionados	m³ de RCD Gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 127.863	2546	\$ 325.539.198
TOTAL		2546	\$ 325.539.198

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 2546 m3 de RCD Clandestinos en los períodos mencionados, equivalentes a \$ 325.539.198

Recolección mecánica:

Es la recolección que se hace empleando apoyo de una máquina (minicargador) para la limpieza de lugares donde se identifique acumulación de más de tres metros cúbicos.

El equipo que se dispone para esta gestión es el siguiente:

- Volqueta sencilla (7 m³) o Doble (16 m³), Minicargador, 1 CONDUCTOR y 2 RECOLECTORs o ayudantes.
- Estas recolecciones también se desarrollan en algunos momentos con Amplirroll con cajas de 14 m³.

Ejecución, RCD Clandestino Mecánico en punto fijo

PERIODO	Valor m³ de Residuos Gestionados	m³ de RCD Gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 139.072	496	\$ 68.979.712
TOTAL		496	\$ 68.979.712

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 496 m³ de RCD Clandestino mecánico en puntos fijos en los períodos en mención, equivalentes a \$68.979.712.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ejecución, RCD Clandestino Mecánico en puntos dispersos

PERIODO	Valor m³ de Residuos Gestionados	m³ de RCD Gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 161.179	335	\$ 53.994.965
TOTAL		335	\$ 53.994.965

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 335 m³ de RCD Clandestino mecánico en puntos dispersos en los períodos en mención, equivalentes a \$ 53.994.965.

Ejecución, m³ RCD nocturna y dominical

PERIODO	Valor m³ de RCD	m³ RCD	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 223.762	683	\$ 152.829.446
TOTAL		683	\$ 152.829.446

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 683 m³ de RCD Clandestinos en la jornada nocturna en los períodos mencionados, equivalentes a \$ 152.829.446.

2. IDENTIFICAR, RECOLECTAR, TRANSPORTAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) Y/O POSCONSUMO ENCONTRADOS EN FORMA CLANDESTINA EN ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Eventos de recolección de RESPEL

PERIODO	Valor evento	Eventos Gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 98.375	10	\$ 983.750
TOTAL		10	\$ 983.750

a. TRATAMIENTO, ENTREGA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) ENCONTRADOS EN FORMA CLANDESTINAS EN ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La actividad consiste en garantizar la atención de eventos asociados a la presencia de residuos en la ciudad que presenten características infecciosas, combustibles, inflamables, reactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas, los cuales pueden generar afectaciones a la salud humana y al medio ambiente.

En este sentido, se asegura que dichos residuos sean objeto de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, en cumplimiento de la normatividad vigente, entre la cual se destacan: el Decreto 1077 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio', en su Título 2, Servicio Público de Aseo, Capítulo 1; el Decreto 2059 de 2015, 'Por el cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS– del Municipio de Medellín'; el Decreto 1079 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte (compilatorio del Decreto 1609 de 2002); el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente; el Decreto 780 de 2016, mediante el cual se regula la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades; y la Resolución 1164 de 2002.

Kg de RESPEL gestionados.

PERIODO	Valor Un. Kg	Kg Gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 4.598	269,5	\$ 1.239.161
TOTAL		71,5	\$ 1.239.161

Los RESPEL recolectados y transportados son llevados para tratamiento mediante horno de incineración a altas temperaturas, garantizando de esta manera la desnaturalización de este tipo de residuo, llegando a ser posteriormente un residuo ordinario que se puede llevar a disposición final en relleno sanitario.

Eventos de recolección de RESPEL desde las 2 p.m. hasta las 6 a.m.

PERIODO	Valor evento	Eventos gestionados	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 1.280.089	0	0
TOTAL		0	0

b. GESTIÓN DE ANIMALES MUERTOS MENORES A 50 KILOGRAMOS: RECOLECTAR, TRANSPORTAR, DEPOSITAR Y TRATAR ADECUADAMENTE LOS

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ANIMALES MUERTOS MENORES DE 50 KILOGRAMOS, ENCONTRADOS EN FORMA CLANDESTINA EN ÁREAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

Eventos Recolección Animales Muertos

PERÍODO	Animales muertos entre 0 y 11,5 kg	Peso	Valor Evento	Valor Tratamiento	Animales muertos entre 11,5 y 50 kg	Valor Evento	VALOR TOTAL
01 al 30 de abril de 2026	5	38,8	\$ 69.739	\$ 4.793	2	\$ 69.739	\$674.141.00
TOTAL							\$674.141.00

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 7 casos de recolección de animales muertos abandonados en áreas públicas, equivalentes a \$674,141,00 (7) de estos animales recolectados y transportados fueron llevados para tratamiento mediante horno de incineración a altas temperaturas, garantizando de esta manera la desnaturalización, donde posteriormente llega a ser un residuo ordinario, que se puede disponer en relleno sanitario finalmente.

3. GESTIÓN DE LLANTAS: IDENTIFICAR, RECOLECTAR, Y DEPOSITAR ADECUADAMENTE LAS LLANTAS ENCONTRADAS EN FORMA CLANDESTINA EN ÁREAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

Los residuos de llantas generados por pequeños comercios, como establecimientos de mecánica y talleres, son dispuestos de manera inadecuada en andenes, separadores, parques, zonas verdes, fuentes hídricas y vías vehiculares, entre otros espacios. Esta práctica afecta los recursos naturales y ocasiona diversos impactos ambientales negativos.

Las llantas usadas no son consideradas en Colombia como un residuo peligroso, sin embargo, requieren ser devueltas a los productores para favorecer el reciclaje, aprovechamiento como agregado asfáltico o el reencauche, así como evitar que sean quemadas en espacios a cielo abierto y como combustible en actividades informales.

Por lo cual, las llantas clandestinas que fueron gestionadas durante la ejecución del contrato se entregaron a los Operadores de tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas, con el objeto de garantizar su aprovechamiento y/o valoración (agregado asfáltico o el reencauche), conforme lo exigen el cumplimiento de la regulación ambiental

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

vigente, en particular las Resoluciones 1457 de 2010 y 1326 de 2017 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ejecución, Llantas Clandestinas

PERIODO	Valor m³ Llanta	m³ Llanta	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 119.903	315	\$ 37.769.445
TOTAL		315	\$ 37.769.445

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 315 m3 de llantas encontradas de forma clandestina en áreas públicas, equivalentes a \$ 37.769.445

4. GESTIÓN DE RESIDUOS CLANDESTINOS EN ÁREAS DE RETIRO DE QUEBRADAS Y EN ZONAS VERDES PÚBLICAS: LIMPIEZA MANUAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS CLANDESTINOS EN ZONAS VERDES PÚBLICAS DE FÁCIL ACCESO.

Ejecución, eventos de limpieza

ACTIVIDAD	Unid.	Cantidad	Valor evento/hora	Total
Actividad 5.1. Limpieza manual y recolección de clandestinos en áreas de retiro de quebradas y en zonas verdes públicas, del 01 al 30 de abril de 2026	Evento	644,002578	\$879.128,00	\$ 566.160.698
TOTAL				\$ 566.160.698

Ejecución, eventos de limpieza nocturno y dominical

ACTIVIDAD	Unid.	Cantidad	Valor evento/hora	Total
Actividad 5.1. Limpieza manual y recolección de clandestinos en áreas de retiro de quebradas y en zonas verdes públicas (nocturno y dominical), del 01 al 30 de abril de 2026.	Evento	111,33	\$ 1.537.699	\$ 171.192.030
TOTAL				\$ 171.192.030

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el 01 al 30 de abril de 2026, se realizaron limpiezas de áreas de retiros de quebradas, en los siguientes puntos: Barrio Moravia (Cr 62 Cl 89A); La Colinita del (Cr 52B 11sur); Museo de la Memoria (Cl 51 Cr 37); Cristo Rey-Guayabal (Cr 65 Cl 5 y Cr 52 Cl 5sur); Manrique-Palos verdes (Cl 66 45); Estadio (Cl 48 65) y Sector la Macarena (Ribera Río Medellín). Adicional a diferentes puntos en toda la ciudad.

5. GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS: RECOLECTAR, TRANSPORTAR Y DISPONER ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS VOLUMINOSOS ABANDONADOS EN ÁREAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN. DISPOSICIÓN FINAL.

Ejecución, Residuos voluminosos en Kg.

PERIODO	Valor m ³ Residuo Voluminosos	m ³ Residuo Voluminosos	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 1.454	0	\$ 0
TOTAL		0	\$ 0

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se aprovecharon 0 Kg de residuos voluminosos.

Ejecución, Residuos voluminosos en m³.

PERIODO	Valor m ³ Residuo Voluminosos	m ³ Residuo Voluminosos	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 161.295	4328	\$ 698.084.760
TOTAL		4328	\$ 698.084.760

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 4328 m³ de residuos voluminosos encontrados den los puntos críticos, equivalentes a \$ 698.084.760

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ejecución, m³ voluminosos noche

PERIODO	Valor m³ voluminosos noche	m³ Voluminosos noche	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 282.267	539	\$ 152.141.913
TOTAL		539	\$ 152.141.913

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 539 m3 de voluminosos Clandestinos en la jornada nocturna en los períodos mencionados equivalentes a \$ 152.141.913.

6. GESTIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS: RECOLECTAR, TRANSPORTAR Y DISPONER ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS ENCONTRADOS EN LOS PUNTOS CRÍTICOS ASIGNADOS Y OPERATIVOS SOLICITADOS.

Ejecución, Residuos Ordinarios

PERIODO	Valor m³ Residuo Ordinario	m³ Residuo Ordinario	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 103.689	4646,083333	\$ 481.747.735
TOTAL		4646,083333	\$ 481.747.735

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 4646,083333 m3 de residuos ordinarios encontrados den los puntos críticos, equivalentes a \$ 481.747.735.

Los puntos críticos priorizados y aprobados por la SMA son los siguientes:

- Cr 54 CL 92 (Barrio Aranjuez)
- Cr 52 CL 79 (Barrio Moravia)
- Cr 83 CL20-27 (Barrio Zafra)
- Cr 35 CL 29C (Barrio la Asomadera)

Además de los residuos gestionados por los eventos atendidos de Limpieza manual y recolección de clandestinos en áreas de retiro de quebradas y en zonas verdes públicas y las jornadas de aseo y ornato en todo el distrito.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

7. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRABAJO EN CAMPO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN ÁREAS PÚBLICAS.

Actualmente, se encuentra en curso un proceso de selección, el cual se desarrolla en una etapa de ejecución conforme a los lineamientos establecidos en el cronograma del procedimiento. Este proceso tiene como finalidad la evaluación y selección del oferente que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros definidos en los pliegos de condiciones, garantizando la transparencia, la libre concurrencia y la objetividad en la toma de decisiones.

Durante el mes de abril se contó con el apoyo de cinco (5) personas encargadas de realizar actividades de verificación en campo, elaboración de informes y coordinación de rutas y recorridos, labores que permitieron fortalecer el desarrollo y el seguimiento adecuado de las acciones programadas en esta etapa.

8. FOMENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN SISTEMAS COMUNITARIOS O COMERCIALES PARA REDUCIR LA CANTIDAD DE ESTOS RESIDUOS QUE LLEGAN AL RELLENO.

A continuación, se muestran los avances correspondientes al componente de orgánicos:

Contexto general del periodo

Durante el mes de abril, el proyecto presentó avances significativos hacia la fase de implementación, con el cierre definitivo del proceso diagnóstico y la concentración de esfuerzos en la estructuración técnica, administrativa y operativa requerida para la instalación y puesta en marcha de los sistemas de tratamiento de residuos orgánicos.

Las actividades desarrolladas durante el periodo se orientaron principalmente a la consolidación de los usuarios a intervenir, el avance del proceso contractual para la adquisición de tecnologías, el fortalecimiento de los componentes estadístico y geográfico, y el inicio de los procesos de capacitación dirigidos a los usuarios seleccionados.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Levantamiento de información en generadores

Durante el mes de abril se dio cierre definitivo al proceso diagnóstico del componente de residuos orgánicos. Este proceso no se había cerrado definitivamente ya que se contaba aun con personal suficiente para seguir captando información valiosa para el proyecto.

Con corte al cierre del periodo, el proyecto registra:

- 849 visitas exitosas
- 153 usuarios seleccionados para intervención

Distribuidos de la siguiente manera:

- 24 usuarios mediante procesos de capacitación.
- 90 usuarios mediante instalación por primera vez de sistemas de tratamiento.
- 39 usuarios mediante ampliación de sistemas existentes.

El cierre del proceso diagnóstico permitió consolidar una base definitiva de usuarios con condiciones técnicas, operativas y logísticas adecuadas para la intervención. La depuración progresiva realizada durante los meses anteriores permitió enfocar los recursos del proyecto en usuarios con mayores probabilidades de sostenibilidad y permanencia en el proceso.

Dimensionamiento técnico de los sistemas

La selección de capacidades de los equipos se realizó buscando tratar aproximadamente el 40 % de la generación total de residuos orgánicos de cada usuario seleccionado, ajustando la capacidad de los sistemas lo más cercano posible a las cantidades generadas en cada caso.

Este criterio permite garantizar que los sistemas seleccionados sean técnicamente viables y operativamente sostenibles, evitando sobredimensionamientos o capacidades insuficientes. Asimismo, permite optimizar el recurso disponible y maximizar el impacto del proyecto sobre la reducción de residuos enviados a disposición final.

Acompañamiento técnico y oferta de apoyo

Durante el mes de abril se iniciaron las capacitaciones dirigidas a los usuarios seleccionados, comenzando con el componente de separación de residuos sólidos en la fuente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Las capacitaciones se desarrollaron de manera presencial y estuvieron orientadas a fortalecer las capacidades básicas necesarias para garantizar una adecuada operación de los sistemas de tratamiento.

A la fecha se han capacitado:

- **23 usuarios de los 153 seleccionados**
- Impactando aproximadamente a **331 personas**

El inicio temprano de las capacitaciones permite preparar a los usuarios antes de la instalación de los sistemas, fortaleciendo hábitos de separación y reduciendo riesgos asociados a una inadecuada operación inicial.

Proceso de contratación y adquisición de tecnologías

Durante el mes de abril se avanzó en el proceso administrativo y documental necesario para la adquisición de los sistemas de tratamiento de residuos orgánicos, incluyendo la carga, revisión y aprobación de documentación mediante la plataforma Ariba.

EJECUCIÓN DE CASOS ATÍPICOS

Este servicio operará con el rubro establecido en la base presupuestal en caso de presentarse eventos extraordinarios de: recolección, transporte, disposición final de toda clase de residuos sólidos abandonados en zonas públicas que estén por fuera del presupuesto definido para cada servicio.

Antes de realizar la subcontratación del servicio, se debe solicitar con antelación a la supervisión del contrato la aprobación, informando las actividades que se salen de su alcance logístico y operativo y se deban realizar con el fin de llevar a cabo la actividad cumpliendo con las exigencias de la normatividad ambiental que aplique.

Ejecución, casos atípicos

PERIODO	GLOBAL	GLOBLA MEDIDA	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	0	0	0
TOTAL		0	0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El contratista deberá articularse con el Distrito de Medellín para apoyar la identificación y el reconocimiento de problemáticas con residuos sólidos y zonas a atender mediante intervenciones integrales y puntuales.

SERVICIO DE LAVADO DE ZONAS DURAS.

En el caso de la Secretaría de Medio Ambiente solicitó en cada uno de los componentes o ítem mencionados el lavado de zonas duras, con el fin de dejar el lugar de recolección en las mejores condiciones posibles o solicitudes de prestación del servicio.

Ejecución, m² lavados

PERIODO	Valor m ² de lavado	m ² de lavado	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 471	49200	\$ 23.173.200
TOTAL		49200	\$ 23.173.200

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato, durante el mes de abril de 2026 se realizaron labores de lavado superficial en un total de 49200 m² en distintas zonas del Distrito de Medellín.

Es importante resaltar que, de esta área total 49200 m² corresponden a superficie efectiva de lavado, la cual fue intervenida aplicando agua en dos etapas: una primera fase de enjuague y una segunda fase correspondiente al fregado.

Ejecución, m2 lavado profundo con hidro lavadora

PERIODO	Valor m ² de lavado	m ² de lavado	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 10.131,00	11843,1	\$ 119.982.446
TOTAL		11843,1	\$ 119.982.446

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 11843,1 m² de lavado profundo en todo el distrito de Medellín en abril del 2026, equivalentes a \$ 119.982.446

Ejecución, lavado a presión lineal

PERIODO	Valor ml de lavado	ml de lavado	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 7.887,00	5.933,6	\$ 46.798.303
TOTAL		5.933,6	\$ 46.798.303

De acuerdo con la programación y la ejecución del contrato se gestionaron 5.933,6 ml de lavado profundo en todo el distrito de Medellín en el periodo en mención, equivalentes \$ 46.798.303.

Ejecución, lavado de tableros en toda su estructura

PERIODO	Valor ml de lavado	m² de lavado	VALOR
01 al 30 de abril de 2026	\$ 36.935,00	0	0
TOTAL		0	0

Porcentaje de ejecución física del contrato

En el marco de las modificaciones contractuales realizadas al Contrato Interadministrativo No. 4600104925 de 2025, mediante las cuales se efectuaron ampliaciones en plazo y adición de recursos, se realizó el ajuste y recalcule del Plan Operativo de Inversión (POI), con el fin de armonizar la programación física y financiera del contrato con las nuevas condiciones de ejecución establecidas para la vigencia 2026.

En consecuencia, se estructuró la programación operativa correspondiente al periodo de ejecución adicional, incorporando la redistribución porcentual de las actividades y metas conforme al tiempo ampliado y a la capacidad operativa proyectada. En este sentido, el porcentaje de avance mensual fue recalculado, manteniendo una ejecución promedio estimada entre el 6% y 9% mensual, de acuerdo con la dinámica operativa y técnica del contrato.

A continuación, se presenta el POI físico correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, en el cual se evidencia la ejecución acumulada del contrato equivalente al 88,89%, así como la distribución porcentual proyectada por actividad para los meses subsiguientes, como herramienta de planificación, seguimiento y control de la ejecución contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Durante la ejecución del contrato no se reportaron novedades del personal o de pago de seguridad social. En todo caso, dada la naturaleza del contrato, en el cual se considera la prestación de un servicio de manejo de residuos determinado por m3 o por Tonelada, así como la atención a eventos o áreas, medido en número o m2.
- En lo que tiene que ver con subcontrataciones, dado que Emvarias ESP, no solo presta este servicio al Distrito de Medellín, los contratos derivados de su actuación son vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y no requieren de aprobación por parte de esta supervisión.
- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15 de mayo de 2026.	Las administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y promotoras de salud, 01 al 30 de abril de 2026	Maricela Vidales Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 171008-T

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

MODIFICACION 01

AMPLIACIÓN 01: POR DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 17 DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

MODIFICACION 02

ADICIÓN 01: por valor de DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$12.000.000.000)

AMPLIACIÓN 02: por CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 18 DE ENERO y hasta el 31 DE MAYO DE 2026, ambas fechas inclusive.

Nota: De conformidad con el acta suscrita el 26 de febrero de 2026, se deja constancia de que las tarifas aplicables durante la Modificación No. 02 son las allí establecidas, las cuales fueron ajustadas en concordancia con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para la vigencia 2026.

- Relación designaciones de supervisión

A partir de 16 de mayo de 2025	
SUPERVISOR	COMPONENTE
Tomás Felipe Tintinago Vásquez	Líder
Jenny Alejandra Gómez Urrea	Suplente

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No aplica

- Evaluación al contratista

Evaluación del Contratista				
Numero de Contrato	4600104925			
Objeto del Contrato	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento al manejo de residuos sólidos en la ciudad de			
Numero Evaluación	6			
Periodo Evaluado				
Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOF, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00
Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada	
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,81	
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,82	
JURÍDICO	10	10,00	9,95	
TÉCNICO	50	50,00	49,43	
% Calificación Total		100,00		
% Total Calificación acumulada		99,01		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110090124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110090124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110090124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110090124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070115	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070120	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070122	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070123	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070123	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
160070123	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
160070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794
110070124	74200000	2320202009	240156	4000121222	50101828	4800015794

Adición 01

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090126	74200000	2320202009	4600104925	4000123490	50103975	4800016235
110090126	74200000	2320202009	4600104925	4000123490	50103975	4800016235
110000126	74200000	2320202009	4600104925	4000123490	50103975	4800016235
110070126	74200000	2320202009	4600104925	4000123490	50103975	4800016235
110000126	74200000	2320202009	4600104925	4000123490	50103975	4800016235
110070126	74200000	2320202009	4600104925	4000125084	50104692	4800016474

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015794	RI7379	25/07/2025	5105617488	1.714.991.766
4800015794	RI7792	24/10/2025	5105624074	13.759.661.348
4800015794	RI7964	23/11/2025	5105625919	3.703.794.966
4800015794	RI8089	12/12/2025	5105628778	3.248.373.893
4800016235	RI8574	19/02/2026	5105633174	1.300.000.000
4800015794	RI8796	24/03/2026	5105635500	7.992.798.989
4800015794 4800016235	RI8920	14/04/2026	5100471380	3.110.065.594

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104925	4800015794	218	Medio Ambiente	240156	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS MEDELLIN	28.800.000.000	27625664046	1174335954
4600104925	4800016235	218	Medio Ambiente	240156	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS MEDELLIN	12.000.000.000	7204022510	4795977490

- Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	\$28.800.000.000=
Adiciones	\$12.000.000.000=
Total, valor del contrato más adiciones	\$40.800.000.000=
Pagos Realizados (Acumulado)	\$34.829.686.555=
Pago autorizado del mes abril	\$3.186.918.882=
Porcentaje de ejecución financiera	85,37%

Nota: Durante el periodo objeto de seguimiento, se verificó que, conforme a la disponibilidad del PAC del contrato, se cuenta con recursos para facturación por valor de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

\$3.110.065.594 para componentes sin IVA y \$2.824.537.616 para componentes con IVA, para un total disponible de \$285.527.978 correspondiente al mes. No obstante, el valor ejecutado asciende a \$3.186.918.882, superando la disponibilidad PAC en \$76.853.288. En consecuencia, la supervisión deja constancia de que la facturación se realizará hasta el valor disponible en PAC y que la diferencia será ajustada en el mes de mayo, conforme a la programación financiera correspondiente.

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
No aplica para el período reportado.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
No aplica para el período reportado.

• Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Póliza inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4268271	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	16/05/2025	07/05/2026	27/05/2025	2.880.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/05/2025	07/01/2029	27/05/2025	2.880.000.000
SURA	013001014905	R.C Extracontractual	16/05/2025	07/01/2026	27/05/2025	1.440.000.000

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Modificación 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4268271	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	16/05/2025	17/05/2026	16/05/2025	2.880.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/05/2025	17/01/2029	16/05/2025	2.880.000.000
SURA	013001014905	R.C Extracontractual	16/05/2025	17/01/2026	16/05/2025	1.440.000.000

Modificación 02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4268271	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	16/05/2026	30/09/2026	22/01/2026	4.080.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	16/05/2026	31/05/2029	22/01/2026	4.080.000.000
SURA	013001014905	R.C Extracontractual	16/05/2026	31/05/2026	22/01/2026	2.040.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$ 3.110.065.594=

5. RECOMENDACIONES

Solicitud de la ampliación y justificación

Atendiendo la necesidad del servicio, con el fin de garantizar la continuidad de las acciones operativas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos en el territorio, la modificación comprendería únicamente los siguientes componentes: Actividad 1. Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD); Actividad 2. Identificar, recolectar y transportar adecuadamente los Residuos Peligrosos; Actividad 3. Gestión de animales muertos; Actividad 4. Gestión de llantas; Actividad 5. Limpieza de áreas de retiro de quebradas y zonas verdes públicas; Actividad 6. Gestión de residuos voluminosos; y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Actividad 7. Gestión de residuos ordinarios, actividad esporádica de lavado de áreas públicas, los cuales se ejecutarán conforme a los lineamientos técnicos definidos y se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Igualmente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, fortalecer la capacidad operativa y atender las necesidades del territorio durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría de Medio Ambiente, requiere adicionar recursos y ampliar el plazo contractual, en los siguientes términos:

ADICIÓN 02: por un valor total de TRES MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000.000).

Quedando el valor total del contrato en CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$43.800.000.000), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

TRES MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/L (\$3.710.080.000) IVA incluido.

CUARENTA MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$40.089.920.000) excluido de IVA.

AMPLIACIÓN 03: por TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 1 de junio de 2026 y hasta el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Atentamente,

TOMÁS FELIPE TINTINAGO VÁSQUEZ
Supervisor